

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión despues de firmada la presente acta por todos los presentes al acto de lo que yo el Secretario actifico.

El Alcalde:

Alfonso Cuxart

Pio Cuxart Claudio Fort
 Alejandro Elbarri Rafael Planes
 J. Vallhonrat

Juan Morro Pedro Badia

Guatemala

Concejales
 Juan Elborros
 Pedro Badia
 Juan Vallhonrat
 Pio Cuxart
 Jaime Bancenols
 Claudio Fort
 Alejandro Elbarri
 Rafael Planes
 Francisco Vallhonrat

En el pueblo de Comullá del Globocot a cinco de octubre de mil novecientos veinte y dos, y siendo las diez y nueve, se han reunido en estas Casas Consistoriales para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los Sres. del Ayuntamiento anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Alfonso Cuxart Larquis, el cual declaró abierta la sesión.

Vistos los expedientes incoados por este Ayuntamiento sobre obras de nueva cons-

trucción instados por D. Esteban Lambier
Rodríguez para la construcción de una
casa de planta baja en un solar de la
calle Amílles, y de Don Manuel Ferris
Porta para la construcción de un cober-
tizo en la calle de Melich y de conformidad
con el informe del arquitecto y dictamen
de la Comisión de Fomento, se concede
a dichos peticionarios los permisos solicita-
dos.

Entre los expedientes incoados por este
Ayuntamiento a instancia de Don Pio
Cuxart Ros para la reforma del tejado
de un cobertizo existente en la casa del
Pasaje de José Cuxart, de Doña Conue-
lo Blanchart y D^{ca} Carmen Meró, soli-
citando practicar obras de reforma en las
casas de su propiedad, números, dos, cuatro
y seis, de la calle Coello, ante Mayor; y de
Doña Elvira Lleria Dubré para la cons-
trucción de un albañal para conducir los
aguas servidas procedentes de las casas
de su propiedad sitas en la calle de Bal-
mes, ante Gloria, a la cloaca de la calle
de Laurcano Meró. Y de conformidad
con el dictamen de la Comisión de Fomen-
to e Informe del Arquitecto municipal, se acuer-
da conceder los permisos solicitados.

Se acuerda pasar a la Comisión de Hacia-
da la factura de D. Jaime Benos Compte de
jornales y materiales de albañilería, que im-
porta ciento noventa y nueve pesetas treinta y
nueve céntimos, y otra de la Sociedad General
de Aguas de Barcelona, que importa once pesetas

correspondiente al agua comunada en la fuente de la calle de Tomasa en septiembre último.

Se acuerda confiar a la Comisión de Fomento el estudio relativo a que se construyan aceras y se coloquen bor-dillos, como asimismo obligar a reconstruirlas en las calles de este pueblo.

Equivalente se acuerda obligar a todos los propietarios lindantes con las calles que tengan cloacas, a que conduzcan las aguas sucias, letinas y las de lluvia de los tejados de las casas. a dichas cloacas, o bien en pozos herméticamente cerrados contruidos con obra de fábrica.

El Sr. Planes pide, y así se acuerda, que por la Alcaldía se hagan gestiones acerca de la Tefatura de Obras Públicas del Estado para que autorice a los propietarios lindantes con la carretera poder construir las aceras sin necesidad de solicitarlo por escrito.

El Sr. Fort denuncia que la casa construida por el Sr. Goita, carece de aceras y canales conductores de aguas pluviales.

El Sr. Vauhonnat (D. Juan) hace igual denuncia con respecto a las aguas pluviales de la casa de D. Jaime Casas sita en la calle de Camaleja.

Se acuerda que dichas denuncias pasen al arquitecto municipal.

El Sr. Martínez propone que por la Alcaldía se hagan gestiones a fin de que el peón caminero de obras públicas, se encarque de la limpieza de la cancheta en la travesía del interior del pue-

blo.

D. Juan Vallhomat se lamenta de que el contratista Sr. Martín no haya reparado los hoyos que se han formado en el cementado de la canchera, como así mismo no haber terminado el arreglo de las cunetas de la misma.

La Presidencia contesta que se ocupará de lo expuesto por los Sres. Martín y Vallhomat.

Visto el pliego de condiciones para la subasta por el sistema de puja a la llama de los puertos fijos del interior de la Plaza con el número seis, siete y diez y siete, de fecha dos de los corrientes, se acuerda nombrar a la propio Comisión de Abastos para prender dicho acto.

Asimismo se acuerda comunicar al poseedor de los puertos fijos número diez y nueve y veinte de la Plaza Mercado, que por haber infringido una de las condiciones impuestas en el pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta de los mismos, como son el de estar ocho días consecutivos sin utilizarlos, quedan vacantes y a disposición del Ayuntamiento.

D. Pedro Badia denuncia que según referencias una mujer apodada "La Trava" con fines lucrativos se encarga de ocupar los puestos destinados a la venta en el exterior de la Plaza Mercado y escede a lo que se ofrecen mayor cantidad.

Se acuerda que la Alcaldía abra expediente sobre el particular.

Don Juan Vallhomat pregunta a la Presidencia si ha habido modificación

[Handwritten flourish]

en las horas de abrir el matadero para el sacrificio de las reses cerdiñas, contentándose la Presidencia, que despues de visto el parecer del veterinario municipal Sr. Cortés, se dispuso que los dias normales fuese abierto el matadero a las cinco de la mañana para sacrificar las reses de cerda, las cuales serán inspeccionadas por dicho Inspector a las cinco y media.

El Sr. Planes propone sea otorgado un voto de gracias para el Sr. Cortés por las facilidades concedidas en un asunto que afecta al mejor servicio público.

Despues de breve discusion, es aprobado lo expuesto por el Sr. Planes y la Presidencia.

A petición del Sr. Planes se acuerda que por la Alcaldia se recorra con bono de beneficencia a una familia pobre que habita en un piso de la calle Mayor.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando la presente acta los señores concurrentes conmigo el Secretario, que certifique. La adición = vale = *[Signature]*



[Large handwritten signature]
El Alcalde,
[Signature]

Juan Morra

Pedro Barcia

[Signature]
Pío Caspar

David Fort

Jaime Baisench

[Signature]
Rodríguez

[Signature]
Telado

[Signature]